

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18^{va.} Asamblea
Legislativa

6^{ta.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. C. del S. 413

10 de septiembre de 2019

Presentada por el señor *Dalmau Ramírez*

Referida a la Comisión de Gobierno

RESOLUCIÓN CONJUNTA

Para ordenar a la Junta de Planificación de Puerto Rico detener inmediatamente el proceso de adopción del nuevo mapa de Distritos de Calificación de Suelo de Puerto Rico y su equivalente Geodato, iniciado el 28 de junio de 2019.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 28 de junio de 2018, la Junta de Planificación de Puerto Rico publicó un aviso de vistas públicas sobre la presentación del mapa de Distritos de Calificación de Suelos de Puerto Rico y su equivalente Geodato de Calificación de Suelos. Según la agencia, dicho proceder responde al mandato de uniformar los usos de terrenos y estructuras en todo el país a través de distritos de calificación afines o similares, establecido en la Ley 161-2009, según enmendada, conocida como “Ley para la Reforma del Proceso de Permisos de Puerto Rico” y en el Reglamento Conjunto para la Evaluación y Expedición de Permisos Relacionados al Desarrollo, Uso de Terrenos y Operación de Negocios (JP-RP-38).

Inicialmente, las vistas públicas fueron pautadas entre el 15 y el 24 de julio de 2019. Dada la magnitud de los cambios propuestos, el tiempo otorgado por la agencia

no fomentó una participación real y efectiva por parte de la ciudadanía. Como si fuera poco, los días escogidos coincidieron con el periodo más álgido del proceso de protestas públicas que arrojaron la isla en el verano de 2019 para exigir –exitosamente- la renuncia del entonces gobernador de Puerto Rico, Ricardo Rosselló Nevares.

Por estas y otras razones, diversos grupos interesados manifestaron su oposición a las pretensiones de la Junta de Planificación y solicitaron inmediatamente que se ampliara el término para someter comentarios, por lo que la Junta de Planificación se vio forzada a extender el periodo hasta el 9 de septiembre de 2019.

Los cambios sugeridos por la Junta de Planificación a los distritos de calificación de suelo tienen un impacto trascendental en la vida de nuestro pueblo. El proceso llevado a cabo va en contra de la política pública del gobierno de fomentar la participación ciudadana en el proceso de planificación de Puerto Rico. Las enmiendas sugeridas tendrían el efecto nefasto de permitir la construcción desmedida en áreas protegidas actualmente, a través de todo Puerto Rico.

Entre otras cosas, la propuesta reduce 300 distritos de calificación a apenas 22; altera la calificación de 1.38 millones de cuerdas de terreno; elimina criterios de protección a 99,000 cuerdas; y quita distrito de protección ecológica a 62,000 cuerdas. Como si fuera poco, es particularmente preocupante lo que representarían estas alteraciones para nuestras reservas agrícolas y otras áreas importantes que, dejadas desprotegidas, serían explotadas comercialmente con fines de lucro, en beneficio económico de unos pocos y en perjuicio ambiental del país entero. Además, la propuesta de la Junta de Calificación resulta ser contraria a lo establecido en la Ley 81-1991, conocida como la Ley de Municipios Autónomos, en la medida en que limita la facultad de los municipios de redactar sus propios planes tomando en consideración el uso de los terrenos dentro de su jurisdicción.

En vista de lo anterior, esta Asamblea Legislativa ordena a la Junta de Planificación de Puerto Rico detener –inmediatamente y hasta nuevo aviso- el proceso de adopción del nuevo mapa de Distritos de Calificación de Suelo de Puerto Rico y su

equivalente Geodato iniciado precipitadamente y a espaldas del pueblo el 28 de junio de 2019.

RESUÉLVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

1 Sección 1. - Se ordena a la Junta de Planificación de Puerto Rico detener
2 inmediatamente el proceso de adopción del nuevo mapa de Distritos de Calificación de
3 Suelo de Puerto Rico y su equivalente Geodato, iniciado el 28 de junio de 2019.

4 Sección 2. - Esta Resolución Conjunta entrará en vigor inmediatamente después de
5 su aprobación.